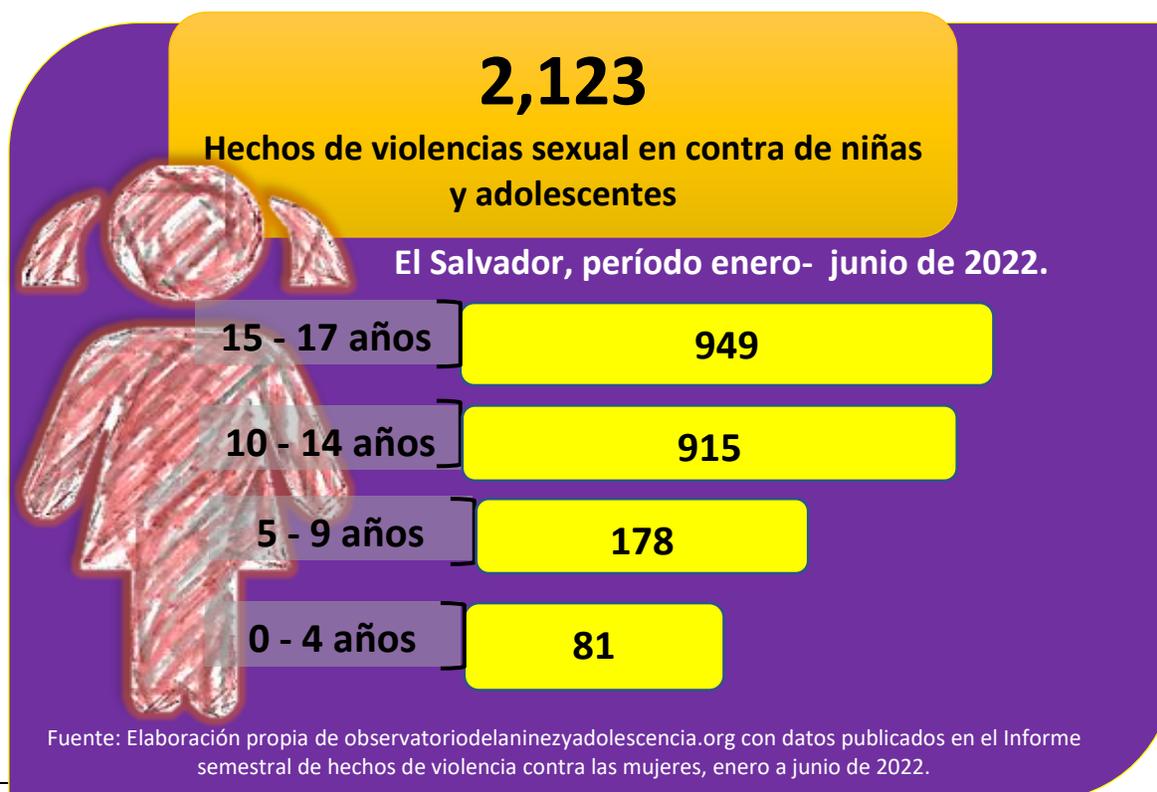


En 2022, la violencia sexual continuó afectando mayormente a las niñas y a las adolescentes

La Fiscalía General de la República reportó **1387 casos de violaciones en menor e incapaz y 1520 casos de estupro en el período de enero a diciembre de 2022**¹. Sumando ambos delitos se obtiene 2907 casos de violencia sexual, promediando 8 casos diarios solo en dos delitos que afectan a niñez y adolescencia; pero la violencia sexual incluye otro tipo de delitos o hechos por lo que cual se confirma que esta modalidad de violencia continuó afectando a las niñas y adolescentes en 2022. Esta situación se constata al analizar el Informe semestral de hechos de violencia contra las mujeres, publicado por instituciones oficiales².

De acuerdo al informe correspondiente al periodo enero a junio de 2022³, se registraron 3,299 hechos de violencia sexual. De estos más del 90% (2,997) fueron cometidos en contra de mujeres; 249 en contra de hombres y en 53 de los casos no se determinó el sexo. **Esto quiere decir que se registraron 17 casos por día de violencia sexual en contra de mujeres de distintas edades. Es importante resaltar que del total de casos, el 64.35% (2,123) fueron cometidos en contra de niñas y adolescentes.**



¹ https://twitter.com/FGR_SV/status/1610805576514113536/photo/1

² Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e Información de Violencia Contra las Mujeres. (2022). Informe semestral de hechos de violencia contra las mujeres, de enero a junio de 2022. <https://www.seguridad.gob.sv/dia/informe-de-hechos-de-violencia-contra-las-mujeres/>

³ IDEM

Al comparar el primer semestre de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, de los datos publicados en el Informe semestral de hechos de violencia contra las mujeres, se puede notar una tendencia al alza. A diferencia del año 2020, cuando hubo una reducción que podría estar atribuida a la estricta cuarentena impuesta por la pandemia de COVID-19. De enero a junio de 2022, se registraron 26 casos más que en el mismo período de 2021.



Fuente: Elaboración del observatoriodelaninezyadolescencia.org con datos publicados en el Informe semestral de hechos de violencia contra las mujeres, enero a junio de 2019 - 2022.

Estas cifras de hechos de violencia sexual en contra de las niñas y las adolescentes, presentados por el Sistema nacional de datos, estadísticas e información de violencia contra las mujeres, es un ejemplo de las graves vulneraciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en El Salvador. Al contrastar estos números con los datos de inscripciones maternas de niñas y adolescentes se constata que este es mucho mayor, evidenciando que la mayoría de casos de abuso y violencia sexual en contra de niñas y adolescentes no se denuncia.

El último dato publicado por el Ministerio de Salud sobre inscripciones maternas es de 2021, en el primer semestre se reportaron 281 niñas de 10 a 14 años embarazadas y 6,657 adolescentes de 15 a 19 años. Sin embargo, en el mismo período de tiempo los hechos de violencia sexual denunciados fueron solo 2,097. Esto puede tener distintas interpretaciones, por ejemplo: la naturalización de la violencia sexual, ya que la Fiscalía General de la República registró **1387 casos de violaciones en menor e incapaz y 1520**

casos de estupro al cierre de 2022; pero además el inicio temprano de las relaciones sexuales y la carencia de educación integral de la sexualidad desde el sistema educativo.

Sumado a lo anterior, un grave obstáculo es que la familia no es siempre el agente protector de las niñas y adolescentes, tomando en cuenta que una importante cantidad de casos de violencia sexual ocurren en el domicilio particular de la víctima. Según el mismo informe citado en el primer semestre de 2022, el 72 % (1, 532) de los casos de violencia sexual contra mujeres ocurrieron en el domicilio.



Fuente: Elaboración del observatoriodelaninezyadolescencia.org con datos publicados en el Informe semestral de hechos de violencia contra las mujeres, enero a junio de 2019 - 2022.

Hacinamiento de los hogares

La Encuesta de Hogares de Propósito Múltiple (EHPM) ha señalado el hacinamiento en los hogares como un indicador básico para evaluar la calidad de vida, ya que cuando una vivienda presenta hacinamiento, existe mayor riesgo de sufrir ciertas problemáticas como abusos y violencia sexual, entre otros.

El **hacinamiento** se determina como el porcentaje de hogares que viven en viviendas con 3 o más personas por dormitorio exclusivo. Como dormitorios exclusivos se consideran las habitaciones que el hogar destina exclusivamente para dormir, de ahí que hay viviendas que reportan no tener dormitorios exclusivos.

Los datos de las últimas Encuestas de Hogares revelan que cerca del 40 % de los hogares a nivel nacional se encontraban en esta situación, siendo más severo en el área rural donde sobrepasa el 50 %.

El Salvador. Hacinamiento en hogares. EHPM 2019, 2021 y 2022

Años	Nacional	Rural	Urbano
2019	40.5	55.2	40.5
2020	39.8	52	39.8
2021	40.9	53.6	33.1

Fuente: Elaboración del observatoriodelaninezadolescencia.org con datos de EHPM, 2019,2020 Y 2021.

Impactos de la violencia sexual en niñas y adolescentes, según UNICEF⁴:

- ⇔ Interrupción de la trayectoria educativa y dificultad para concretar proyectos personales.
- ⇔ Embarazos tempranos no planificados y mayor riesgo de morbilidad y mortalidad materna y neonatal.
- ⇔ Exposición a infecciones de transmisión sexual y afectación de la salud mental.
- ⇔ Suicidio, ideación suicida, lesiones auto infligidas, vergüenza, confusión, culpa, rechazo, ansiedad y alerta permanente.
- ⇔ Retraimiento y déficit en las habilidades sociales, y dificultades para vivir plenamente su sexualidad.
- ⇔ Una niña o adolescente víctima de violencia sexual necesita atención psicosocial médica integral y legal. Muchos de estos costos son absorbidos por las familias ante la ausencia de servicios del Estado.



⁴ UNICEF. Sf. Una realidad cercana. *Violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes*. <https://www.unicef.org/peru/informes/una-realidad-cercana-violencia-sexual-ninas-ninos-adolescentes-datos>